

ESTUDIOS DE LITERATURA MEDIEVAL

25 AÑOS DE LA
ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE
LITERATURA MEDIEVAL

EDITORAS

ANTONIA MARTÍNEZ PÉREZ
ANA LUISA BAQUERO ESCUDERO

MURCIA
2012



Estudios de literatura medieval : 25 años de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval / editoras Antonia Martínez Pérez, Ana Luisa Baquero Escudero.-- Murcia : Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones, 2012.

968 p.-- (Editum)
ISBN: 978-84-15463-31-3

Literatura medieval-Historia y crítica.
Martínez Pérez, Antonia
Baquero Escudero, Ana Luisa
Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones.

82.09"05/14"

1ª Edición 2012

Reservados todos los derechos. De acuerdo con la legislación vigente, y bajo las sanciones en ella previstas, queda totalmente prohibida la reproducción y/o transmisión parcial o total de este libro, por procedimientos mecánicos o electrónicos, incluyendo fotocopia, grabación magnética, óptica o cualesquiera otros procedimientos que la técnica permita o pueda permitir en el futuro, sin la expresa autorización por escrito de los propietarios del copyright.

© Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2.012



ISBN 978-84-15463-31-3

Depósito Legal MU-921-2012

Impreso en España - Printed in Spain

Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Murcia
C/ Actor Isidoro Máiquez 9. 30007 MURCIA

LA CRÓNICA OCAMPIANA EN LOS PRIMEROS REYES CASTELLANOS

MARIANO DE LA CAMPA GUTIÉRREZ
Universidad Autónoma de Madrid

RESUMEN:

La *Crónica ocampiana* es un representante tardío (s. XIV) de la *Estoria de España* de Alfonso X. Se formó por la suma de distintos prototipos de versiones y crónicas. Este trabajo pretende examinar su comportamiento en los primeros reyes de Castilla para poder entender mejor su relación con las crónicas derivadas de la *Estoria de España*.

Palabras-clave: Historiografía alfonsí., *Estoria de España* s. XIV, *Crónica ocampiana*, Prosa histórica s. XIV.

ABSTRACT:

The *Crónica Ocampiana* is a late representative (14th century) of Alfonso X's *Estoria de España*. It was made by adding different prototypes of versions and chronicles. This paper aims at analysing its behaviour in the section containing the first kings of Castille, in order to better understand its relationship with the chronicles derived from the *Estoria de España*.

Key-words: Alfonsí historiography, *Estoria de España*, 14th century, *Crónica Ocampiana*, History prose 14th century.

1. INTRODUCCIÓN.

En el anterior congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval celebrado en Valladolid del 15 al 19 de septiembre de 2009⁵⁸⁹, me ocupé de la *Crónica de Castilla* como representante de la *Estoria de España* de Alfonso X y planteé los problemas que se presentan para poder preparar la edición de su texto⁵⁹⁰. El primer paso para la preparación de dicha edición era organizar los testimonios que se conservan, y para ello era necesario distribuirlos en dos bloques:

1. Manuscritos de la *Crónica de Castilla*. Pueden reorganizarse en dos o tres bloques:

- 1.a. El ms. gallego-porrués A₂ editado por Ramón Lorenzo
- 1.b. La familia formada por los manuscritos M, G, P, B, Y, V, Z.
- 1.c. La familia formada por los manuscritos S, R, T, D, K, N, U, J.

2. Manuscritos de la *Crónica ocampiana* que conservan algunos capítulos de la *Crónica de Castilla*: edición 1541 de Florián de Ocampo (*O₂-ed.*), y los mss. Q', Ph, Ch, Th, W⁵⁹¹.

El bloque segundo, formado por los manuscritos de la *Crónica ocampiana* y la edición de 1541

⁵⁸⁹ Mariano de la Campa, «La *Crónica de Castilla* como representante de la *Estoria de España* de Alfonso X: Estudio y edición», *Actas del XIII Congreso Internacional Asociación Hispánica de Literatura Medieval, I (Valladolid, 15 a 19 de septiembre de 2009)*, AA.VV., Valladolid, Ayuntamiento-Universidad, 2010, pp. 489-505.

⁵⁹⁰ En diciembre de ese mismo año Patricia Rochwert-Zuili presentaba como trabajo de investigación un estudio sobre la *Crónica de Castilla* acompañado de la transcripción del ms. P corregido con el ms. G, *La Chronique de Castille et le programme politique-culturel de Marie de Molina*, Paris, Université Paris-Sorbone, 2009 y también «Crónica de Castilla», [http://e-spanialivres.revues.org/63,\(29/01/2011\)](http://e-spanialivres.revues.org/63,(29/01/2011)).

⁵⁹¹ Descritos por Diego Catalán, *De Alfonso X al conde de Barcelos. Cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal*, Madrid, Gredos, 1962, pp. 329-330 y 333-34, nn. 24, 25 y 29.

de Florián de Ocampo, apenas ha sido estudiado. El intentar comprender la composición de la *Crónica ocampiana* para poder encajar el testimonio de sus manuscritos dentro de la *Crónica de Castilla* fue el punto de arranque de este trabajo⁵⁹².

En 1962, Diego Catalán fijó el membrete de *Crónica ocampiana* para referirse al texto que se extiende desde Fernando I hasta la muerte de Fernando III y fue publicado por Ocampo en 1541 (y reeditada en 1604). La impotancia de la edición de Ocampo en la historia de la literatura es sin duda extraordinaria, pues fue el único texto derivado de la tradición historiográfica alfonsí al alcance del público durante 355 años⁵⁹³. Además nuestros autores del Siglo de Oro cuando acudieron a la historia de España echaron mano de la edición ocampiana, y en sus producciones poéticas y obras de teatro insertaron el texto ocampiano. Lope de Vega, Burguillos o Sepúlveda, entre otros, usaron el texto impreso para sus propias producciones⁵⁹⁴.

No han sido muchos los estudiosos que se han ocupado de esta crónica. En los últimos 120 años sólo las figuras de R. Menéndez Pidal (1898, 1918)⁵⁹⁵, L. F. L. Cintra (1951)⁵⁹⁶, S. Armistead (1955, 2000)⁵⁹⁷, D. Catalán (1962, 1992)⁵⁹⁸ y D. G. Pattison (1993)⁵⁹⁹ han mostrado interés por la crónica. Menéndez Pidal llamó a la edición de Ocampo *Tercera crónica general* y señaló las distintas barreras estructurales de su composición, por lo que pudo indicar que a partir del reinado de Fernando I (cuarta parte de la historia) el relato respondía a criterios de composición distintos de los del resto de la crónica. Pero fue Cintra quien por primera vez estudió la edición de Ocampo y estableció en cada reinado el comportamiento de la crónica⁶⁰⁰. Pocos años después Armistead al editar el relato de las *Mocedades de Rodrigo* tuvo que estudiar tanto los testimonios de la *Crónica de Castilla* como los de la *Crónica ocampiana*, aunque sus observaciones se referían únicamente al reinado de Fernando I. En 1962, Catalán, apoyándose en las observaciones de Cintra y Armistead (y algunos nuevos datos que Armistead le proporcionó en carta fechada el 2 de agosto de 1961 desde los Ángeles), pudo realizar nuevas precisiones al tiempo que describía de forma muy poemenorizada los manuscritos relacionados con la *Crónica ocampiana*⁶⁰¹. A pesar de los avances conseguidos por estos investigadores sobre la

⁵⁹² María del Mar Bustos, *Diccionario filológico de la literatura medieval española*, Madrid, Castalia, 2002, pp. 351-357, resume y comenta las posturas que la crítica ha tomado hasta ahora sobre la *Crónica ocampiana*. Da cuenta del número de testimonios que existen y analiza la bibliografía que poseemos sobre el tema. También pone de manifiesto las carencias que tenemos sobre esta crónica y la necesidad de un estudio en profundidad.

⁵⁹³ Solamente unos pocos eruditos de estas centurias tuvieron acceso a manuscritos y pudieron observar la variación de textos procedentes del texto alfonsí.

⁵⁹⁴ María del Mar Bustos, «La Crónica de Ocampo y la tradición alfonsí en el siglo XVI», Inés Fernández-Ordóñez (ed.), *Alfonso X el Sabio y la Crónicas de España. Seminario del Centro para la Edición de los Clásicos Españoles. Fundación Duques de Soria, Soria, 7 al 11 de julio de 1997*, Valladolid, Fundación Santander Central Hispano-Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2000, pp. 187-217.

⁵⁹⁵ Ramón Menéndez Pidal, *Catálogo de las Crónicas generales de España*, Madrid, Blass y Cía, 1918, 3ª ed., págs. 135-140 (1ª ed., Madrid, Suc. de Rivadeneryra, 1898).

⁵⁹⁶ Louis F. Lindley Cintra, *Crónica geral de Espanha de 1344. Edição crítica do texto português*. Volume I, Lisboa, Academia Portuguesa da História, 1951.

⁵⁹⁷ Samuel G. Armistead, «La Gesta de las Mocedades de Rodrigo: Reflections of a Lost Epic Poem in the *Crónica de los Reyes de Castilla* and the *Crónica General de 1344*, Doctoral Dissertation, Princeton University, 1955 y *La tradición épica de las Mocedades de Rodrigo*, Salamanca, Univesidad, 2000.

⁵⁹⁸ Catalán, Op. cit., y *La Estroia de España de Alfonso X. Creación y evolución*. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal-Universidad Autónoma de Madrid, 1992.

⁵⁹⁹ David G. Pattison, «The Crónica Ocampiana: A Reappraisal», *Letters and Society in Fifteenth-Century Sapain, Llangrannog, The Dolphin Book Co.*, 1993, pp. 137-147.

⁶⁰⁰ Para Fernando I su relación con la *Crónica de Castilla*, para Sancho II su relación con la entonces llamada *versión vulgar de Primera crónica*, para Alfonso VI desmenuzó en 15 apartados la mixtura entre Primera crónica general y la Crónica de Castilla.

⁶⁰¹ Su trabajo no podía incluir una compulsión minuciosa entre los distintos testimonios lo que impedía fijar la relación entre los mismos.

Crónica ocampiana entre los años 1951 y 1962, quedaban sin resolver muchos aspectos, debido en gran parte por la falta de una compulsa minuciosa de los testimonios conservados (edición y manuscritos), lo que no permitía claramente adcribir las secciones estudiadas de la *Crónica ocampiana* con las familias de manuscritos conocidos⁶⁰².

En su estudio Catalán describía los manuscritos relacionados con la *Crónica ocampiana* y dice cuando se refiere al ms. *Q'* (que también llama *Q*): «habrá que confrontarlo, no sólo con *O*, sino también con los manuscritos [...] *Ch*, que es un texto mixto de la *Crónicas Ocampiana* y de *Castilla*, *Ph*₁ [...] que ha sido prolongado con una *Crónica de Castilla* y *Th*»⁶⁰³, y, más adelante, refiriéndose a este mismo manuscrito «Noto, a través de ciertos apuntes manuscritos de Ménéndez Pidal, que en la escena cidiiana de las Cortes coincide en algún pormenor con la *Primera Crónica* frente a la *Ocampiana* y la de *Castilla*; [...]. Sería de desear un cotejo de todo este manuscrito con *O*»⁶⁰⁴. Y lo mismo para el resto de los manuscritos. Cuando trata sobre el ms. *Ph* sigue las precisiones de Armistead, quien «se refiere a este manuscrito considerándolo una versión de la *Crónica Ocampiana*», y añade: «En realidad, se trata de un manuscrito compuesto: *Ph*₁ (ff.3-57) es, en efecto un fragmento de *Crónica Ocampiana* (que en ocasiones ofrece lecciones mejores que *O*); pero después de transcribir la narración correspondiente a los capítulos 861, 863 de *P.C.* [...] otra mano, *Ph*₂, transcribe la *Crónica de Castilla* [...]»⁶⁰⁵. Para el ms. *Ch* afirma «es una extraña versión», Armistead, lo consideraba como *Crónica de Castilla*, pero en carta fechada el 2 de agosto de 1961 desde Los Ángeles le aclaraba «En la parte que corresponde a la Gesta perdida, estoy relativamente seguro que pertenece a la *Crónica de Castilla* y no a la *Ocampiana*. [...] Sin embargo, sólo un estudio del resto del códice nos lo puede asegurar»⁶⁰⁶, y concluía: «El parentesco de este interesante manuscrito con la *Crónica Ocampiana* ocurre durante buena parte del reinado de Fernando I, todo el de Sancho II y una mitad del de Alfonso VI (hasta el segundo relato de la derrota de Sagrajas)»⁶⁰⁷. Sobre el ms. *Th*, sigue de nuevo a Armistead, quien lo clasifica como manuscrito de la *Crónica de Castilla* (del mismo grupo que *G, P, B, O, ed.1512*), pero en carta fechada en Los Ángeles el 2 de agosto de 1961 se inclina a creer que pertenece a la familia de testimonios de la *Crónica ocampiana*. Por último, para el ms. *W*, escribe Catalán refiriéndose a Armistead: «alude a este texto como manuscrito de la *Crónica Ocampiana* en la p. 141 y como manuscrito de la *Crónica de Castilla* perteneciente a la familia *G, P, B, ed.1512, O-ed.*, en la p. 231 n. 13», y añadía: «Actualmente (carta, Los Ángeles, 2-Ago. 61) piensa que se trata de un códice tardío, plagado de errores; por tanto [...] será una copia tardía de la *Crónica General* editada por Ocampo»⁶⁰⁸.

Como ha podido comprobarse, en las descripciones de Armistead y Calatán, existían muchas vacilaciones para clasificar los manuscritos, pensando que unas veces podían acercarse a una crónica y otra veces a otra. A pesar de todo Catalán pudo caracterizar bastante bien el comportamiento de la *Crónica ocampiana*⁶⁰⁹.

⁶⁰² Lo que sí se había conseguido es delimitar las fronteras estructurales de la edición preparada por Ocampo, caracterizar la *Crónica ocampiana* (*O-ed.*) y describir todos los manuscritos emparentados con ella (*Q'*, *Ch*, *Ph*, *Th* y *W*).

⁶⁰³ Catalán, Op. cit., p. 192, n. 68.

⁶⁰⁴ Catalán, Op. cit., p. 333, n. 29.

⁶⁰⁵ Catalán, Op. cit., p. 329, n. 24.

⁶⁰⁶ Catalán, Op. cit., p. 330, n. 25, y añadía otras observaciones como que en los primeros capítulos se emparentaba con una familia de la *Crónica de Castilla*, después aclaraba: «pronto pasa a coincidir con la *Crónica Ocampiana* [...] con las esenciales características de esa Crónica coincide durante el reinado de Sancho II (derivado de la *Primera Crónica* en la *Ocampiana*) y gran parte del de Alfonso VI (que en la *Ocampiana* es combianción de la *Primera Crónica* con la de *Castilla*) [...] Hasta el capítulo correspondiente al 887 de *P.C.*, el ms. *Ch* conserva, creo, este carater; he de notar, sin embargo, que sus lecciones pueden ser en ocasiones superiores a las de *O*. Todo el resto de la Crónica está tomado en *Ch* de la *Crónica de Castilla* y de la *Ocampiana*; va de acuerdo con la familia *GPBV*».

⁶⁰⁷ Catalán, Op. cit., p. 334, n. 29.

⁶⁰⁸ Catalán, Op. cit., p. 334, n. 29.

⁶⁰⁹ Catalán, Op. cit., pp. 334-335, n. 30): «[...] la *Crónica Ocampiana* consiste en una cuidadosa compilación de la *Crónica de Castilla* con la *Primera Crónica General* (Cintra, *Crónica* 1344, pp. CCCIV-CCCVIII). [...]

Después de 1962 la *Crónica ocampiana* perdió interés para los investigadores y sólo 30 años más tarde, en 1993, Pattison se atrevió a proponer una reevaluación de la *Crónica ocampiana*⁶¹⁰:

Mi intención es examinar la relación entre el texto publicado por Ocampo y ciertos manuscritos que se pueden considerar en conexión con él; poner en relación las conclusiones de ese examen con la tradición de la crónica alfonsina en general y con dos de sus versiones en particular (la *Primera crónica general* y la *Crónica de Castilla*); y a la luz de todo esto plantear la cuestión de si está justificado el considerar la *Crónica ocampiana* como un elemento válido en la clasificación de las versiones de la crónica.

Para ello realizó un nuevo análisis de los manuscritos en el que decidió no tener en cuenta el ms. W del siglo XVI, por considerarlo una copia mala y tardía sacada de la edición de Ocampo, siguiendo en este punto a Armistead y Catalán, pero en otras ocasiones corrige a sus predecesores⁶¹¹. Cuando se refiere al ms. Th dice⁶¹²:

[...] ha confundido hasta ahora a los estudiosos en cuanto a la naturaleza precisa de su mezcla de *Ocampiana* y *Crónica de Castilla*. Me inclino, basado en las secciones estudiadas en este artículo, a considerarlo, como a Q, como un manuscrito de la *Ocampiana*, es decir, como uno en el que la influencia de la *Crónica de Castilla* no es más que puntual.

Como puede verse, asistimos a una cierta confusión en los juicios de los distintos estudiosos a la hora de adscribir un manuscrito u otro de la *Crónica ocampiana* en relación con las demás familias de la *Estoria de España*.

2. LA CRÓNICA OCAMPIANA.

La reorganización de los árboles cronísticos de las distintas familias de manuscritos y la reformulación en versiones y crónicas iniciada por Calalán y sus discípulos ha permitido desenmarañar la complejidad sobre la clasificación de los manuscritos cronísticos derivados de la *Estoria de España*. Llamamos versiones a los textos de la *Estoria de España* que se compusieron en vida del rey sabio y bajo su supervisión, con materiales y técnicas de trabajo alfonsíes y llamamos crónicas a los textos de la *Estoria de España* que se compusieron tras la muerte de Alfonso X y que se formaron por la mezcla de materiales ya compuestos⁶¹³. La *Crónica ocampiana* responde a este modelo ya que utilizó para formar su texto mezcla versiones y crónicas.

En la sección que incluye a los primeros reyes castellanos (Fernando I, Sancho II, Alfonso VI), la *Crónica ocampiana* combinó un texto de la *Crónica de Castilla* con un texto similar al del ms. F (formado por la combinación de una *Versión primitiva*, una *Crónica amplificada* y un texto mixto que combina una *Versión primitiva* y una *Crónica amplificada*)⁶¹⁴. La unión de estos textos es lo que nos

La *Crónica de Castilla* fue [...] preferida para el reiendo de Fernando I [...]; el de Sancho II se basa en la *Primera Crónica*, así como el de Alfonso VI, pero en este último se aprovecharon aquí y allá toda una serie de pequeños pasajes de la *Crónica de Castilla* para completar el relato (el análisis de los pasajes tomados de la *Crónica de Castilla* que figura en las pp. CCCIV-CCCV de la *Crónica 1344*, aunque bastante minucioso, no es completo. La mezcla de una y otra crónica en la *Ocampiana* está hecha más al detalle de lo que Cintra supone; hallo en ella bastantes párrafos o simples frases de la *Crónica de Castilla* que los consignado por Cintra); los reinados siguientes parecen estar tomados de la *Primera Crónica*; sólo en los de Alfonso VIII y Alfonso IX vuelve a utilizarse la *Crónica de Castilla* para completar la *Primera Crónica*».

⁶¹⁰ Pattison, Op. cit., p. 138.

⁶¹¹ Pattison, Op. cit., p. 139, n. 6., cuando al referirse la ms. Ch afirma «Parece que Catalán se equivoca al decir que Ch se transforma en *Crónica de Castilla* tras el capítulo correspondiente a PCG 887».

⁶¹² Pattison, Op. cit., p. 139.

⁶¹³ Mezcla de versiones, mezcla de crónicas o incluso la mezcla de versiones y crónicas.

⁶¹⁴ Ese texto mixto agrupa al ms. F, la *Crónica de Castilla*, la *Crónica ocampiana* y *la *Crónica manuelina*. Todos ellos comparten una serie de arreglos, lecturas y añadidos que remontan a un prototipo común llamado familia fi (f), prototipo fi (f) o prototipo mixto. Todos ellos los textos remontan un texto de la *versión primitiva* con una serie de defectos, como la existencia de las lo que la crítica ha llamado lagunas compilatorias, que rellenaron con un texto

permite hablar de una *Crónica* y no de una *Versión* en el caso del texto editado por Ocampo.

3. LA CRÓNICA OCAMPIANA DESDE FERNANDO I HASTA ALFONSO VI. CARACTERÍSTICAS.

Vista la complejidad que ha planteado en el pasado la clasificación de la crónica ocampiana (la edición de Ocampo y los manuscritos conservados emparentados con ella) y su relación con las otras versiones y crónicas de la *Estoria de España*, voy a referirme aquí únicamente a la sección que abarca desde Fernando I hasta Alfonso VI. En esta parte la *Crónica ocampiana* es una mezcla de *Crónica de Castilla* y prototipo mixto fi (f).

Esa misma mezcla es la encontramos en los mss. *Q'*, *Ch*, *W*, *Ph* y *Th* con pequeños pormenores en cada uno dellos⁶¹⁵. Es por ello que, frente a lo que creía Pattison, podemos hablar de familia de manuscritos que forman la *Crónica ocampiana*.

Ahora, por lo que sabemos, estamos en disposición de afirmar que la edición de Ocampo es uno más de los representantes de la *Crónica Ocampiana* y que junto a sus hermanos los mss. *Q'*, *Ch*, *Ph*, *Th* y *W* forma una familia cronística. A esa familia la identificamos como *Crónica ocampiana*.

4. ¿PODEMOS EDITAR LA CRÓNICA OCAMPIANA?

Pattison en el trabajo al que me he referido más arriba plantea, entre otras cosas, el problema sobre si se debe publicar o no el texto de esta *Crónica* y llega a preguntarse si el lícito considerar a este grupo de textos como una familia cronística con entidad propia⁶¹⁶, de esta forma podía afirmar al final de su trabajo⁶¹⁷:

No hay, no obstante, estabilidad suficiente ni en el nivel estructural ni en el narrativo, que nos permita definir esta tradición manuscrita individual o darle el nombre anacrónico de *Crónica ocampiana*. “No multipliquemos los entes sin necesidad”.

Por mi parte, y ajustándome a la nueva reorganización con la división de versiones y crónicas, esta familia de manuscritos responde a la consideración de *Crónica*, igual que los son la *Crónica de Castilla*, la *Crónica de veinte reyes*, la *Crónica amplificada de 1289*, la *Crónica general vulgata*, la

similar (amplificado, retraducido del toledano) que nada tiene que ver con las técnicas historiográficas alfonsíes, en el que mezclaba el texto de la *traducción amplificada del toledano* con otro de la *versión primitiva*. Frente a todos ellos se encuentra el texto de la *Versión crítica* que no tiene las lagunas compilatorias y remonta al original alfonsí con los arreglos propios del formador de esta versión, asunto del que me ocupé en Mariano de la Campa, «Los Reyes de Castilla en la *Estoria de España* alfonsí: El testimonio del manuscrito *F*», *Actas del IX Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (A Coruña, 18-22 de septiembre de 2001)*, vol. I, Coruña, Universidade da Coruña-Editorial ToxoSoutos, 2005, pp. 569-606 y *La Estoria de España de Alfonso X. Estudio y edición de la Versión crítica desde Fruela II hasta la muerte de Fernando II*, Málaga, Analecta Malacitana, 2009.

⁶¹⁵ He podido comprobarlo analizando personalmente cada uno de los mss. El ms. *Q'* está completo en esta sección presenta idéntica mezcla, por lo que podemos afirmar que forma parte de la familia de textos que forma la *Crónica ocampiana* y sus lecturas corrigen defectos de *O-ed*. El ms. *Ch* se comporta de igual manera que la crónica ocampiana y presente idéntica mezcla que sus hermanos, pero a partir del capítulo 883 de *PCG* se convierte en una *Crónica de Castilla* que se aproxima a la familia *GPBV*. El m. *Ph* que presenta idéntica mezcla hasta el cap. 863 de *PCG*, que sin darle tiempo a que acabe pasa a convertirse en una *Crónica de Castilla*. El ms. *Th* es una *Crónica ocampiana* con igual mezcla. El ms. *W* no es una copia de la edición ocampiana como se ha venido diciendo, aunque tenga errores propios no contiene los errores particulares de la edición ni algunos de sus defectos. Se mezcla en idéntica forma que sus hermanos.

⁶¹⁶ Pattison, Op. cit., p. 146: «No obstante, un estudio detallado no de la labor editorial post-medieval de Ocampo sino de los manuscritos que se han denominado o bien como manuscritos de la *Crónica ocampiana* o como “manuscritos mixtos” de esta crónica y de la *Crónica de Castilla*, nos lleva a poner en cuestión la existencia de una versión medieval de la *Estoria* alfonsina a la que se pueda aplicar con razón el nombre de *Ocampiana*».

⁶¹⁷ Pattison, Op. cit., p. 147.

Crónica fragmentaria, la *Crónica de 1344* o la *Crónica de 1404*⁶¹⁸.

El conjunto de testimonios que hoy poseemos sobre la *Crónica ocampiana* nos permite poder editar un texto mejor que el conservado en la edición de Ocampo de 1541, puesto que los manuscritos conservados corrigen defectos del impreso del siglo XVI. Razones de historia literaria también apoyan su publicación. Pero hay otra razón por la que es importante su publicación, su texto nos sirve para editar distantes secciones fr otras crónicas. El texto de la *Crónica ocampiana* lo necesitamos para editar la *Crónica de Castilla* en el reinado de Fernando I y algunos capítulos en el reinado de Alfonso VI y para editar el texto de la *Versión primitiva* en el reinado de Sancho II y parte del de Alfonso VI, también nos sirve para entender el comportamiento de la *Crónica amplificada* y el del prototipo mixto fi (f).

5. LA CRÓNICA OCAMPIANA Y LA CRÓNICA DE CASTILLA.

En fin, para terminar sólo me resto volver al principio de este trabajo y a al motivo que me ha llevado a interesarme por la *Crónica ocampiana*: su relación con la *Crónica de Castilla*⁶¹⁹. Los capítulos correspondientes al reinado de Fernando I (802-813 de PCG) y algunos del reinado de Alfonso VI (848, 862, 864-871, 876 y 879 de PCG) son en la *Crónica ocampiana* una *Crónica de Castilla*. En la *Crónica de Castilla* el reinado de Fernando I está formado por 31 capítulos y en igual número y de igual forma los encontramos en la *Crónica ocampiana*⁶²⁰. Además en todos ellos están presentes 10 capítulos que se refieren a las *Mocedades de Rodrigo*.

Para comprobarlo, veamos como ejemplo un capítulo del reinado de Fernando I. En primer lugar presentamos la edición del texto de la *Crónica ocampiana* a base de los testimonios conservados y en segundo lugar veremos ese mismo capítulo enfrentado al texto de las dos versiones de la *Crónica de Castilla*.

I.- Edición del capítulo en el que se refiere “como Rodrigo de Biuar veno a mandado del rey a Palencia et como fue desposado con Ximena Gomez et como la dexo en guarda a su madre”⁶²¹.

¶ 'Rodrigo de Biuar quando vio las cartas del rey su señor plogol mucho con ellas, ²e dixo a los mensajeros que querie cunplir voluntad del rey, ³e yr luego bien e mucho apuestamente de muchos

⁶¹⁸ Juan Bautista Crespo, «La *Estoria de España* y las Crónicas generales», Inés Fernández-Ordóñez (ed.), *Alfonso X el Sabio y la Crónicas de España. Seminario del Centro para la Edición de los Clásicos Españoles. Fundación Duques de Soria, Soria, 7 al 11 de julio de 1997*, Valladolid, Fundación Santander Central Hispano-Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2000, pp. 107-132.

⁶¹⁹ Pattison ya se dio cuenta que en el reinado de Fernando I el texto de la *Crónica ocampiana* apenas se separaba de la *Crónica de Castilla*, p. 141: «Para recapitular lo que hemos visto hasta ahora: se puede decir que la versión impresa por Ocampo del reinado de Fernando I tiene sus particularidades propias; los manuscritos, por el contrario, tienden a ser mucho más fieles a la tradición de lo que conocemos con el nombre de *Crónica de Castilla*, aunque esta tradición sea tan “fluida” como se quiera. Puede que Ocampo haya ajustado ciertos detalles, añadido algunos u omitido otros (bien intencional o inadvertidamente), pero en este reinado no resulta muy razonable abogar por una identidad propia de la *Crónica ocampiana*, más allá de tales retoques editoriales. Desde luego, y con las pruebas aquí aportadas, no se puede considerar que los manuscritos de la denominada *Crónica ocampiana* tengan una mayor individualidad común como grupo que, por ejemplo, la que tienen los correspondientes a la familia de manuscritos de la *Crónica de Castilla* que reorganizan la cronología de la juventud del Cid».

⁶²⁰ De igual forma en n los mss., en la edición impresa Ocampo en tres ocasiones marcó capítulos donde los demás no lo hicieron.

⁶²¹ El texto base de la edición es el editado por Ocampo (*O-ed*), corregido por sus hermanos. Las correcciones realizadas sobre el texto base se señalan en cursiva. Bajo la edición del texto colocamos dos aparatos de variantes, en el primero aquellas que pueden corregir el texto base o que pueden considerarse igual de buenas y un segundo aparato en el que se colocan las lecturas particulares de los distintos testimonios, que en ocasiones pueden ir dos juntas, pero que en ningún caso corrigen el texto de la edición. Puede verse como las lecturas numeradas 7, 15, 20, 24 y t2 corrigen el texto base, En el caso de la lección número 7 el ms. W corrige a todos los demás testimonios, por lo que habría sido incorrecto prescindir de él como apuntaron Armisted, Catalán y Pattison.

caballeros del e de sus parientes e de sus amigos e muchas armas nuevas, ⁴e lleo a Palençia al rey con trezientos parientes de armas enfiestas. ⁵E el rey salio a el e resçibiol muy bien e fizol mucha honrra, ⁶e desto peso mucho a los condes todos. ⁷E desque touo el rey por bien de fablar con el dixole *en* como doña Ximena Gomez, *fija del conde don Gomez de Gormaz*, a quien el matara el padre, lo venie a pedir por marido ⁸e que le perdonara la muerte del padre. ⁹E el que le rogaua que touise por bien de casar con ella ¹⁰e que le farie por ello *siempre* mucho bien e mucha merçed. ¹¹E Rodrigo quando esto oyo plogol mucho e dixo al rey que farie su mandado en esto e en todas las cosas que el mandase. ¹²E el rey gradesçiogelo mucho ¹³e enbio por el obispo de Palençia, ¹⁴e tomoles la jura e fizoles preyto según manda la ley. ¹⁵E desque fueron juntados fizoles mucha honrra ¹⁶e dioles muchos nobles dones ¹⁷e añadio a Rodrigo mucho mas en la tierra de quel tenie. ¹⁸E amaua mucho en el su coraçon porque veye que le era obediente e mandado e por lo que del oya dezir. ¹⁹E desque Rodrigo se partio del lleuo consigo a su esposa para casa de su madre do fue muy bien resçebido, ²⁰e dio la esposa a su madre en guarda *e juro luego en sus manos que nunca se viesse en yerno nin en poblado con ella fasta que vençiese çinco lides en campo*. ²²E rogo mucho a su madre que la amasse mucho assi como a el ²³e que le fiziese mucha honrra, ²⁴e por esto *la seruiria* el siempre de mejor talante. ²⁵E su madre le prometio de lo fazer assi. ²⁶Estonçes se partio dellas e se fue para la frontera de los moros. ¹¹ Agora dexaremos aqui de contar desto ¹²e contaremos del rey como le auino en su fazienda.

2 queria *Q'WChTh*.- 7 d. touo el r. *ChWTh* : d. ouo el r. *O-ed*; X. Gomez, fija del conde don Gomez de Gormaz a q. *W* : *omiten O-edQ'ThChPh*.-d. en como *Q'WTh*.- 10 faria por ello siempre *Ch*, faria siempre por ello (ellos *W*) *WTh* : *omite* siempre *O-ed*.- 15 f. el rey m. h. *Q'WTh* : *omite* el rey *O-ed*.-17 e a. mas mucho en la t. que del tenia *Q'*, e a. m. m. en la t. a R. que ante avia *Ch*, e ansi dio mucho mas a R. en la su t. q del tenia *W*, e a. mucha mas t. a R. del que ante tenia *Th*.- 18 en su c. *WChTh*; veia *Q'WTh*.- 20 en guarda e juro luego en sus manos que nunca se viesse (v. con ella *Ch*) en yerno nin en poblado con (*omite Ch*) ella (*omite Ch*) fasta que vençiese çinco lides (l. campales *Th*) en campo (el c. *Th*) *Q'WChTh* : *laguna O-ed*.- 24 *omite Ch*; e que por esto la seruiria *W*, esto la seruirie *Q'*, esto la seruyria *Th*; e por ella seruiria *Ph* : esto segora el *O-ed*.- t2 en su f. *Q'WChThPh* : en esa f. *O-ed*.

2 d. r. su señor *Th*; q. luego c. la v. *Ch*; *omite* e mucho *Th*; m. buenos c. *Th*.- 3e yr a su mandado. Et Rodrigo guisose mucho bien e muy a *Ch*; yr luego en bien mucho bien a. *W*; de c. m. *Q'*; c. de s. p. *Ch*; e amigos *W*; m. a. muchas *W*.- 4 dozientos *Ch*.- 5 Este r. *W*; salio le a reçeibir m. b. *W*.- 7 *omite* por bien *WTh*; X. Gomez, fija del conde don Gomez de Gormaz a q. *W*.- 8 perdonaria *ChTh*, perdonara *W*.- 10 por e. b. e m. *Ch*.- 11 faria *Q'Th*; el le m. *Q'Th*.- 11-12 dixo al rey gradesçiogelo mucho que le plasia e enbio *laguna W*; el le m. *Q'Th*.- 16 dioles el rey muchos buenos donos e a. *W*; *omite* muchos *Th*.-18 vio que era *Ch*.- 19 p. del rey ll. *ChTh*; de su padre e made *Ch*.- 22 *omiten* mucho assi *WCh*; c. a el mesmo *W*.- 23 f. mucho bien e mucha h. *Ch*.- 25 de lo f. a. et de le faser mucha honrra *W*.- 26 f. contra la f. *Ch*.- t1 dexemos *W*, dexamos *Th*; *omiten* aqui *WCh*.- t2 e tornaremos del rey de c. *Ch*.

II.- Comparación del texto de la *Crónica ocampiana* con las dos versiones del texto de la *Crónica de Castilla*⁶²².

⁶²² Puede comprobarse de forma clara cómo el texto de la *Crónica ocampiana* coincide con el de la familia *MGPBYVZ*. La comparación de las unidades numeradas como 7, 10, 11, 14,17, 19 o 21 así nos lo aseguran.

<p><i>Crónica de Castilla</i> (familia MGPBYVZ)</p> <p>¹Rodrigo de Biuar quando vio las cartas del rey su señor plogole mucho con ellas, ²et dixo a los mensajeros que queria conplir voluntad del rrey et yr luego a su mandado. ³Et Rodrigo guisose muy bien et mucho apuestamente, con muchos caualleros del et de sus parientes et de sus amigos et muchas armas nueuas, ⁴et lleo a Palençia al rey con dozientos pares de armas enfiestas. ⁵Et el rey salio a el et resçibiolo muy bien et fizol mucha onrra, ⁶et desto peso mucho a los condes todos. ⁷Et desque touo el rey por bien de fablar con el dixole en commo doña Ximena Gomez, fija del conde don Gomez de Gormaz, a quien el matara el padre, le venia pedir por marido ⁸et quel perdonaua la muerte del padre. ⁹Et el que rogaua que touiese por bien de casar con ella ¹⁰et que le faria por ello mucho bien et mucha merçet. ¹¹Et Rodrigo quando esto oyo plogol mucho et dixo al rey que faria su mandado en esto et en todas las otras cosas que el le mandase.</p>	<p><i>Crónica de Castilla</i> (familia RSTDKNUI)</p> <p>¹Rodrigo quando vio las cartas del rrey su señor plogol mucho con ellas, ²e dixo a los mensajeros que queria conplir voluntad del rrey et yr a su mandado. ³E guisose muy bien apuesta mente con muchos caualleros de sus parientes e de sus amigos e armas nueuas, ⁴et lleo al rey a Palençia con dozientas pares de armaduras enfiestas. ⁵E el rrey saliolo a rreçebir e fizol mucha onrra, ⁶de que peso mucho a los condes. ⁷Et desque el rrey touo por bien de fablar con el dixol commo doña Gimena, fija del conde don Gomes, que el matara, le venya a pedir por marido ⁸e quel perdouana la muerte del padre. ⁹E el quel rogaua que quiesiese casar con ella ¹⁰e quel semejaua buen casayento el quel faria por ella merçet. ¹¹E Rrodrigo plogol mucho e dixo al rrye que lo faria et quel faria mandado en esto e en todas las cosas que por bien touyese.</p>	<p><i>Cónica ocampiana</i> (O-ed. Q'PhChThW)</p> <p>¶¹Rodrigo de Biuar quando vio las cartas del rey su señor plogol mucho con ellas, ²e dixo a los mensajeros que querie conplir voluntad del rey, ³e yr luego bien e mucho apuestamente de muchos caballeros del e de sus parientes e de sus amigos e muchas armas nueuas, ⁴e lleo a Palençia al rey con trezientos parientes de armas enfiestas. ⁵E el rey salio a el e resçibiol muy bien e fizol mucha honrra, ⁶e desto peso mucho a los condes todos. ⁷E desque touo el rey por bien de fablar con el dixole en como doña Ximena Gomez, fija del conde don Gomez de Gormaz, a quien el matara el padre, lo venie a pedir por marido ⁸e que le perdonara la muerte del padre. ⁹E el que le rogaua que touiese por bien de casar con ella ¹⁰e que le farie por ello siempre mucho bien e mucha merçed. ¹¹E Rodrigo quando esto oyo plogol mucho e dixo al rey que farie su mandado en esto e en todas las cosas que el mandase.</p>
---	--	--

<p>¹²Et el rey agradeſçiogelo mucho ¹³et enbio por el obispo de Palençia, ¹⁴et tomoles la jura et fizoles pleito segunt manda la ley. ¹⁵Et desque fueron jurados fizoles el rey muncha onrra ¹⁶et dioles muchos nobles dones ¹⁷et añadio mucho mas a Rodrigo en la tierra que el tenie. ¹⁸Et amaualo mucho en el su coraçon porque vey a que era obediente et mandado et por lo que del oya dezir. ¹⁹Et desque Rodrigo se partio del leuo consigo su esposa para casa de su madre do fue muy bien rreſçebido, ²⁰et dio la esposa a su madre en guarda ²¹et juro luego en sus manos que nunca se viesse con ella en yermo nin en poblado fasta que vençiese çinco lides en campo. ²²Et Rogo mucho a su madre que la amase asy commo a el ²³et quel fiziese mucho bien et muncha onrra, ²⁴et por esto la serujria el siempre de mejor talante. ²⁵Et su madre le prometio de lo fazer asi. ²⁶Et estonçes partiose dellas et fueſe contra la frontera de los moros. ¹Et agora dexaremos aqui de contar desto ²et contaremos del rey de commo le avieno en su fazienda.</p>	<p>¹²E el gelo gradesçio ¹³e enbio luego por el obispo de Palençia, ¹⁴e tomo les la jura e fizoles pleito segund manda la ley de Rroma. ¹⁵Et desque fueron jurados fizo les el rrey mucho bien ¹⁶e dioles muchas nobles donas ¹⁷e añadio mas en la tierra de Rrodrigo de lo que ante deuia. ¹⁸E amaualo mucho en su coraçon por que era bien mandado e por lo que fazia. ¹⁹Et luego se partio Rodrigo ende e fueſe para su madre e leuo consigo su esposa ²⁰e acomendola a la madre en guarda. ²²Et rrogol que la onrrase e la amase e el, ²⁴por esto que la seruyria de mejor talante, ²¹e juro luego que se nunca veria con ella fasta que vençiese çinco lides en campo. ²⁶E partio se dellas e fueſe a la frontera de los moros. ¹Agora dexaremos aqui de fablar del ²por contar commo avieno al rey en su fazienda.</p>	<p>¹²E el rey gradesçiogelo mucho ¹³e enbio por el obispo de Palençia, ¹⁴e tomoles la jura e fizoles preyto segun manda la ley. ¹⁵E desque fueron juntados fizoles mucha honrra ¹⁶e dioles muchos nobles dones ¹⁷e añadio a Rodrigo mucho mas en la tierra de quel tenie. ¹⁸E amaual mucho en el su coraçon porque vey que le era obediente e mandado e por lo que del oya dezir. ¹⁹E desque Rodrigo se partio del lleuo consigo a su esposa para casa de su madre do fue muy bien reſçebido, ²⁰e dio la esposa a su madre en guarda ²¹e juro luego en sus manos que nuca se viella en yerno nin en poblado con ella fasta que vençiese çinco lides en campo. ²²E rogo mucho a su madre que la amasse mucho assi como a el ²³e que le fiziese mucha honrra, ²⁴e por esto la seruiria el siempre de mejor talante. ²⁵E su madre le prometio de lo fazer assi. ²⁶Estonçes se partio dellas e se fue para la frontera de los moros. ¹Agora dexaremos aqui de contar desto ²e contaremos del rey como le auino en su fazienda.</p>
---	---	---

6. CONCLUSIONES

1. La edición del texto de la *Estoria de España* realizada por Ocampo en 1541 y el conjunto de mss. con ella relacionados (Q', Th, Ch, Ph, W) forman una familia cuyo prototipo remonta a lo que llamamos *Crónica ocampiana*.

2. La *Crónica ocampiana* se formó por la combinación de materiales alfonsíes ya elaborados o reelaborados. Esa combinación la encontramos en idéntica mezcla en todos los testimonios conocidos de la *Crónica ocampiana*.

3. La combinación o mezcla de materiales que encontramos en al *Crónica ocampiana* es distianta al que encontramos en otros crónicas.

4. Una edición crítica de la Crónica ocampiana puede realizarse a base de los testimonios conservados, lo que mejoraría el texto impreso conservado editado por Ocampo en 1541.

5. El texto de la Crónica ocampiana nos sirve también para la reconstrucción de otras crónicas: de la *Crónica de Castilla* en los capítulos que coincide con ella, de la *Versión primitiva* en los capítulos que tienen en común y para el texto mixto *fi* (f) que se usó para rellenar las lagunas compilatorias de la *Estoria de España*.